



Expediente: 421/11

Carátula: CARDOZO JUAN ENRIQUE C/ EMPRESA LIBERTAD S.R.L. Y OTRA S/ INDEMNIZACION POR ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20178605802 - CARDOZO, JUAN ENRIQUE-ACTOR

90000000000 - EMPRESA LIBERTAD S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - EL RAYO BUS S.R.L., -DEMANDADO

20224148764 - GOANE, RENE MARIO-POR DERECHO PROPIO

20279612826 - CAMPOPIANO ARMAYOR, GASTÓN-POR DERECHO PROPIO

20223364110 - LOPEZ VALLEJO ADOLFO E., -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1

ACTUACIONES N°: 421/11



H103215715444

JUICIO: CARDOZO JUAN ENRIQUE c/ EMPRESA LIBERTAD S.R.L. Y OTRA s/ INDEMNIZACION POR ACCIDENTE DE TRABAJO. EXPTE N° 421/11.-

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

Proveyendo presentación del letrado Miguel Rubén Mender de fecha 10/06/2025:

I) Atento la presentación que antecede y bajo responsabilidad del letrado presentante, téngase por denunciado el domicilio de la parte demandada **EMPRESA LIBERTAD S.R.L.** en Pasaje 42/53 (Altura Av. Francisco de Aguirre al 1.900), ciudad de San Miguel de Tucumán. Notifíquese a la contraria, conforme a lo previsto en el art 34 del CPCC. Déjese constancia en el sistema informático.

II) Fecho, con la movilidad acompañada por el letrado apoderado de la parte actora notifíquese a la parte demandada **EMPRESA LIBERTAD S.R.L.** de la resolución recaída en autos conforme lo solicita. Firma digital: DRA. MARCELA B. TEJEDA - VOCAL.- MEB 421/11

Actuación firmada en fecha 18/06/2025

Certificado digital:

CN=TEJEDA Marcela Beatriz De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127332253

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.